RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1171/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE SWITCH DE ACCESO" ID N° 413.758.

Asunción, 02 de junio de 2022.

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Interno DGC-GOC Nº 15/2022 de fecha 24 de mayo de 2022, la Providencia GOC Nº 68/2022 de fecha 24 de mayo de 2022, de la Gerencia Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO: Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones eleva a consideración el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE SWITCH DE ACCESO" ID N° 413.758, elaborado según las Especificaciones Técnicas suministradas por el Departamento de Informática y el Pliego de Base y Condiciones Estándar Cuarta Versión aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución DNCP 2115.2021.

Que, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones del Ejercicio Fiscal 2022 – ID Nº 413.758.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 02 de junio de 2022, Acta N° 24/2022, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones y **AUTORIZAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°05/2022 "ADQUISICIÓN DE SWITCH DE ACCESO" ID N° 413.758.

Art. 2° **DISPONER** la conformación del Comité de Evaluación del Llamado por Concurso de Ofertas N°05/2022 "ADQUISICIÓN DE SWITCH DE ACCESO" ID N° 413.758, según el siguiente detalle:

- DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA: Ing. Osvaldo Ayala (ADMINISTRADOR DEL CONTRATO)
- GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA: Lic. Elena Rojas.
- ASESORÍA LEGAL: Abg. Willian Torres.

Art. 3° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 4° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones de la CONATEL, en el marco del Artículo 40° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a introducir modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en el artículo 22 de la Ley.

Art. 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente
Res. Dir. Nº 1171/2022.

A1130343